

La Patrulla Gráfica



Edición número 1422

Miércoles 09 de abril, 2025

DNPA CAPTURA A TRES HOMBRES CON CISTERNA CARGADA CON 417 PAQUETES DE MARIHUANA EN OLANCHO



VIAJESEGURO
LLEGUECONBIEN



Policía Nacional de Honduras

DIPAMPCO requiere a dos sujetos por la presunta agresión sexual de cuatro mujeres en Comayagua



Pag. 3

DPI captura pareja que obligaba a su hija a grabar videos pornográficos en Talanga



Pag. 4

Policía Escolar capacita a más de 69 mil estudiantes en el primer trimestre de 2025



Pag. 5





Golpe al narcotráfico

DNPA captura a tres hombres con cisterna cargada con 417 paquetes de marihuana en Olancho

-El alucinógeno se encuentra valorado en más de un millón de lempiras

En una operación de alto impacto ejecutada en el Valle de Lepaguare, municipio de Juticalpa, departamento de Olancho, la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), a través de un equipo de funcionarios asignados a la Unidad Regional Antidrogas #5, logró la detención de tres hombres y el decomiso de un fuerte cargamento de supuesta marihuana.

El operativo, que contó con apoyo de otras direcciones de la Policía Nacional, fue posible gracias a un exhaustivo trabajo de inteligencia y seguimiento, que permitió interceptar un vehículo tipo cisterna, aparentemente destinado al transporte de agua.

Al efectuar una revisión minuciosa del depósito de agua, en su interior se realizó el hallazgo de paquetes con droga;

contabilizando un total de 417 paquetes sencillos con hierba seca, presunta marihuana con un peso aproximado de 626 libras, y un valor aproximado de más de un millón de lempiras.

Los detenidos, dos originarios de Tegucigalpa, Francisco Morazán, y el tercero del departamento de El Paraíso, intentaron pasar desapercibidos, utilizando este método de ocultamiento para despistar a las autoridades policiales, por lo que ahora enfrentan cargos relacionados al tráfico de drogas. Este hallazgo es considerado un fuerte golpe al tráfico de drogas en la región, poniendo en evidencia las distintas técnicas empleadas por los narcotraficantes.

El vehículo tipo cisterna fue trasladado a la base de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales en Tegucigalpa, donde

se llevó a cabo la inspección y contabilización total de la droga. La acción reafirma el compromiso de la DNPA en la lucha contra el narcotráfico y su determinación de seguir dismantelando redes de distribución de sustancias ilícitas en todo el país.

Se continuará con el proceso judicial correspondiente y las autoridades no descartan que los detenidos puedan estar involucrados en una red más amplia de tráfico de drogas en la zona. La Policía Nacional continúa combatiendo el tráfico de drogas en sus distintas modalidades.





DIPAMPCO requiere a dos sujetos por la presunta agresión sexual de cuatro mujeres en Comayagua

Las acusaciones son sustentadas en base a denuncias presentadas por las víctimas

En cumplimiento a una orden judicial, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) lograron requerir a dos hombres, a quienes se les siguen diligencias por la supuesta agresión sexual de varias mujeres.

La operación se desarrolló en la aldea El Puente del municipio de San Luis, en el departamento de Comayagua, donde se arrestó a alias "Pico" de 18 años y se requirió a un menor de 17 años, identificado como alias "Chunte".

El motivo de su aprehensión se basa en una orden judicial, en la que se les solicita por su supuesta participación en los delitos y la

infracción penal de violación continuada agravada y agresiones sexuales continuadas agravadas en perjuicio de cuatro testigos protegidos.

Por lo anterior, los aprehendidos fueron puestos a la orden del Juzgado de Letras Sección Judicial de Comayagua, para continuar con el proceso penal correspondiente.

DIPAMPCO reitera su compromiso de seguir fortaleciendo sus operaciones y en apego al respeto de los Derechos Humanos seguirá combatiendo los delitos cometidos a través de estructuras criminales o de manera independiente.





Delitos especiales

DPI captura pareja que obligaba a su hija a grabar videos pornográficos en Talanga

-Los arrestados, madre y padrastro de la víctima, son acusados de elaboración y utilización de pornografía infantil

Luego de llevar a cabo diferentes acciones investigativas en relación a un delito sexual cometido en el municipio de Talanga, Francisco Morazán, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), lograron identificar y capturar a una pareja, a quien se le siguen diligencias por la elaboración y utilización de pornografía infantil en perjuicio de su hija menor de edad.

La acción policial fue llevada a cabo, mediante seguimiento y vigilancia, por un equipo de agentes asignados al Departamento de Delitos Especiales de la DPI de Tegucigalpa, quienes se trasladaron hasta el barrio La Hacienda, sector La Lomita, municipio de Talanga, Francisco Morazán, para darle captura a los sospechosos.

Se trata de una mujer de 46 años y un hombre de 32 años, originarios y residentes en una aldea cercana al mismo lugar donde se ejecutó su formal detención, los que fueron identificados como la madre y el padrastro de la víctima de 8 años.

Según el expediente investigativo, los hechos ocurrieron en 2022, cuando la pareja obligaba a la menor a grabar videos y a tomarse fotografías con contenido sexual, y posteriormente los subían a las redes sociales.

Al tener conocimiento del repudiable hecho, se conformó

un equipo de investigación para que se encargara de recolectar las pruebas necesarias que llevaran a la detención y judicialización de los sospechosos.

Por lo anterior, el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Talanga, Francisco Morazán, en fecha 29 de octubre de 2024, ordenó su formal captura, tras encontrar elementos necesarios, para que respondan por el delito de elaboración y utilización de pornografía infantil en perjuicio

de menor de edad.

Luego de su captura, la pareja fue puesta a disposición de las autoridades judiciales que los solicitan para que se proceda con base en ley.

Es importante destacar que, la DPI sigue su ardua labor de velar por los derechos de los niños; asimismo, poder identificar y capturar personas que cometen este tipo de delitos y así ponerlos ante la justicia.





**ALTO A LOS
INCENDIOS**

*Esta es una campaña de la Policía Nacional
para evitar los incendios este verano 2025*

¿Sabías que?

La quema ilegal de bosques constituye un delito ambiental, Las personas que cometan este acto pueden enfrentar una condena de 5 a 8 años de prisión.





Policía Escolar capacita a más de 69 mil estudiantes en el primer trimestre de 2025

- La intervención en más de 324 centros educativos a nivel nacional, ha fortalecido la protección de los niños, niñas y adolescentes en todo el país

La División de Policía Escolar, adscrita a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), reporta logros significativos en materia de prevención de la violencia durante el primer trimestre de 2025, estos avances destacan el diseño e implementación de programas que han permitido reducir los factores de riesgo y fortalecer la protección de los niños, niñas y adolescentes a nivel nacional.

Bajo la dirección de la Comisario de Policía Sandra Cabrera, la División de Policía Escolar

gestiona tres programas fundamentales: el "Modelo Nacional de Policía Escolar", el "Programa GREAT" y la "Liga Atlética Policial de Honduras", tales programas, que combinan formación teórica y práctica, capacitan a los niños, niñas y adolescentes en temas de prevención de la violencia, mientras promueven un ambiente de seguridad y confianza dentro de los centros educativos, siempre respetando el interés superior del menor.

Durante el primer trimestre de 2025, el "Modelo Nacional de

Policía Escolar" capacitó a 23,325 niñas, niños y adolescentes en temas de prevención de violencia en Honduras, la intervención abarcó 196 centros educativos a nivel nacional, utilizando los seis lineamientos del marco normativo nacional e internacional, elaborados por un equipo multidisciplinario que incluye expertos en psicología, trabajo social, pedagogía, educación básica y media, periodismo, investigación criminal, ciencias policiales, gerencia y desarrollo social, así como especialistas en niñez.





Logros en materia de prevención de la violencia

Por su parte, el "Programa GREAT" benefició a 46,185 niños, niñas y adolescentes a través de sus componentes: Primaria e Intermedia, Familias y Vacaciones, implementados en 128 centros educativos de diversas regiones del país.

La "Liga Atlética Policial de Honduras" promovió un enfoque integral con jóvenes participantes en campeonatos y en el apoyo al Torneo Policial de Fútbol Juvenil 2025, que actualmente se está llevando a cabo.

Es relevante destacar que de los capacitados, 34,118 fueron niñas y 35,392 fueron niños, lo que resalta la importancia de la equidad de género en la implementación de estos programas, de este total, 1,460 fueron capacitados en el componente de "Familias" del Programa GREAT.



La División continúa trabajando en la creación de estrategias de intervención en los centros educativos, con el objetivo de transformar a los niños, niñas y adolescentes en agentes de cambio dentro de sus comunidades.

actividades, basados en diagnósticos específicos de las problemáticas presentes en cada centro educativo.

Con este enfoque, la División reafirma su compromiso con la prevención integral temprana, extendiendo su labor a todo el país para reducir la violencia y garantizar la seguridad y protección de los niños, niñas y adolescentes.

Es importante señalar que los facilitadores e instructores desarrollan matrices operacionales y programas de

A través de tres programas de prevención de la violencia, la División de Policía Escolar implementa proyectos y actividades para reducir los factores de riesgo en los diferentes centros educativos del país.

324 Centros Educativos
Intervenidos
69,510 NNA
CAPACITADOS



Funcionarios policiales arrestan hombre por posesión de droga y robo con intimidación

Durante su detención se le decomisaron envoltorios plásticos con supuesta cocaína

Funcionarios de prevención e investigación, asignados a la Unidad Departamental de Prevención número uno (UDEP-1), llevaron a cabo un allanamiento de morada en la colonia Pizzaty en La Ceiba, Atlántida.

fue detenido un hombre de 22 años, originario y residente en La Ceiba, por suponerlo responsable de los delitos de posesión de droga y robo con intimidación en perjuicio de testigo protegido.

Como resultado de esta acción,

El detenido, quien se encontraba bajo investigación por su

implicación en un robo con intimidación, fue encontrado en posesión de 10 envoltorios transparentes que contenían polvo blanco, presuntamente cocaína. Además, en el lugar se confiscaron otros elementos que podrían estar vinculados con los delitos investigados, entre ellos una motocicleta, la cual se presume fue utilizada en la comisión del delito.

Las investigaciones revelan que la acción tuvo lugar dentro del marco de las indagaciones relacionadas con un delito cometido contra una mujer, en el cual el sujeto estaría vinculado al amenazar a la víctima con el fin de perpetrar el ilícito.

La rápida respuesta de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) permitió que el sospechoso fuera detenido sin incidentes, y se le decomisaran los objetos relacionados con el ilícito.

La Policía Nacional, a través de sus diferentes unidades, reitera su compromiso con la seguridad de los ciudadanos y su lucha contra la criminalidad en todas sus formas. El detenido fue puesto a la disposición de las autoridades competentes, quienes continuarán con el proceso legal correspondiente.



EDAD: 22 años
ORIGINARIO: La Ceiba, Atlántida
RESIDENTE: Col. Pizzaty, La Ceiba, Atlántida
MOTIVO:



Funcionarios de la UMEP-1 en Río Abajo, detienen ciudadano por asesinato y robo

-Era solicitado desde el 17 de marzo de 2025, por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Tegucigalpa



Mediante fuertes operaciones especiales enmarcadas en la búsqueda y ubicación de personas solicitadas por entes judiciales, agentes preventivos de la Unidad Metropolitana de Policía No 1 (UMEP-1), capturaron a un ciudadano por los delitos de asesinato y robo con violencia.

La aprehensión se realizó en la aldea Río Abajo del Distrito Central, mediante un fuerte dispositivo de seguridad ubicado a la altura de Prondeca, frente a la Sub Estación Policial de esta zona; en el operativo se registró al sospechoso y al verificar sus datos en el sistema policial se constató

que tenía una orden judicial pendiente.

El formal arresto habría sido solicitado desde el 17 de marzo de 2025, por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Tegucigalpa, para que responda por delitos antes descritos.

En ese sentido, luego que el ciudadano fuera capturado, los elementos de la UMEP-1 lo remitieron y entregaron al ente judicial que ordenó la orden judicial para que se continúe con el proceso legal que según la ley corresponde.



Recuerda siempre llevar tu
KIT DE EMERGENCIA VEHICULAR



ViajeSeguro
LlegueConBien



Orden judicial

DPI captura sujeto por tráfico de drogas y porte ilegal de arma en El Progreso, Yoro

Es solicitado por los Juzgados de Letras Penal del Valle de Sula

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), llevó a cabo diferentes trabajos investigativos en la región del Valle de Sula, con el fin de contrarrestar hechos delictivos, logrando la captura de un sujeto con orden judicial pendiente por los supuestos delitos de tráfico de drogas y porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido.

La captura se efectuó en el barrio El Centro, municipio de El Progreso en el departamento de Yoro, hasta donde se trasladó un

equipo de funcionarios del Departamento de Localización, Búsqueda y Capturas de la DPI de San Pedro Sula, Cortés.

Al arrestado de 26 años, originario y residente de la colonia El Carmen, municipio de San Pedro Sula, Cortés, se le hizo saber sus derechos como detenido.

Cabe mencionar que, a este individuo se le ejecutó una orden de captura emitida en fecha 10 de agosto de 2023, por los Juzgados de Letras Penal Unificado de la Sección Judicial de San Pedro

Sula, departamento de Cortés.

Las autoridades de la DPI, a través de sus diferentes unidades seguirán intensificando estrategias investigativas con el firme compromiso de dar respuesta a este tipo de delitos que afectan a la ciudadanía.

De esta manera, el ahora capturado fue trasladado y puesto a disposición de los Juzgados que lo solicitaron para que responda por los delitos que se le imputan conforme a lo que establece la ley.





Agentes policiales de la UMEP-3 capturan sujeto por extorsión en la capital

-Su detención se efectuó mediante retén policial y en atención a una orden judicial

La Policía Nacional, a través de funcionarios asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención número 3 (UMEP-3), continúa ejecutando acciones estratégicas orientadas a la captura de personas con cuentas pendientes con la justicia. En ese contexto, se logró la detención de un ciudadano, durante un operativo de retén móvil realizado en la colonia Loarque de la capital.

El capturado, de 61 años, es originario de San Pedro Sula, Cortés y residente en la colonia Palmira de Tegucigalpa, a quien se le dieron a conocer sus derechos como detenido.

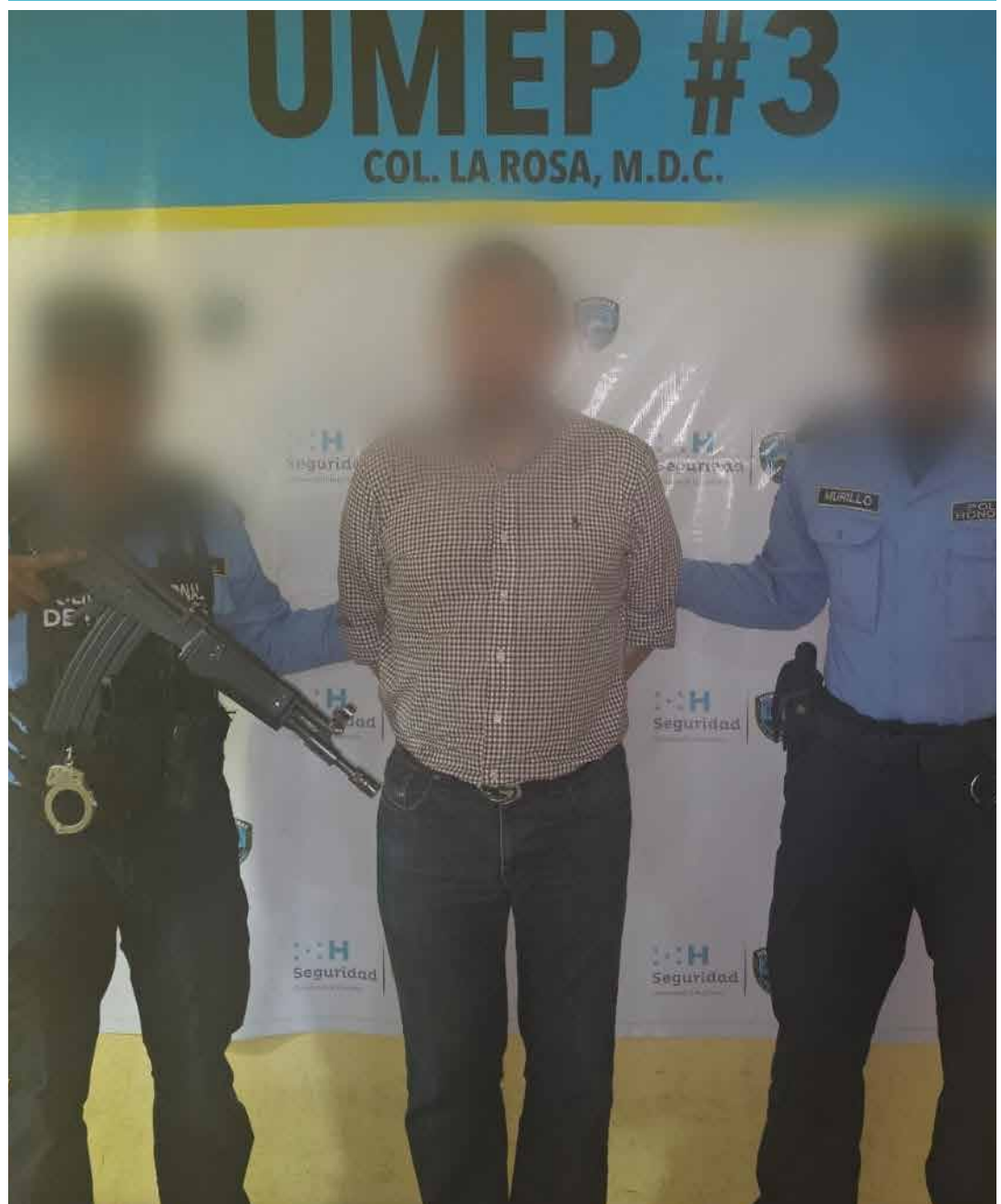
Durante el procedimiento de verificación, se constató que sobre el individuo pesaba una orden de captura por suponerlo responsable del delito de extorsión.

Lo anterior, se establece en un documento judicial extendido por los Juzgados de Letras con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción.

Es importante mencionar que la captura se ejecutó conforme a los protocolos establecidos, garantizando en todo momento el respeto a los derechos del detenido.

Con estas acciones, la Policía Nacional reafirma su compromiso de velar por la seguridad de la ciudadanía, así como de combatir frontalmente los delitos que afectan la paz y tranquilidad de los hondureños. Las operaciones de control y saturación continuarán desarrollándose en diferentes sectores del país.

El detenido fue trasladado a la unidad correspondiente para continuar con el proceso legal conforme lo establece la ley hondureña. Las autoridades hacen un llamado a la población a colaborar con la denuncia ciudadana, como herramienta clave para combatir la criminalidad.





En Copán, capturan a guatemalteco solicitado en su país de origen por homicidio

Tenía una orden de captura con alerta roja internacional vigente desde el 7 de julio de 2011

La Policía Nacional en el departamento de Copán, logró la detención de un ciudadano guatemalteco, quien era solicitado por su país de origen, por estar vinculado al delito de homicidio.

Un equipo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) detuvo al extranjero en la colonia San Antonio del municipio de Cucuyagua, Copán.

Los agentes policiales verificaron que el capturado mantenía vigente una orden de captura con alerta roja internacional emitida por autoridades de la hermana

República de Guatemala desde el 7 de julio de 2011, por estar vinculado al delito de homicidio.

Cabe mencionar que, este extranjero a fin de evadir a las autoridades de su país, desde hace algún tiempo residía en la aldea Los Arroyos del municipio de La Unión, en el departamento de Copán.

En tal sentido, la Policía Nacional realizó la ubicación y captura del supuesto homicida, quien será entregado a las autoridades guatemaltecas al finalizar el trámite administrativo que corresponde en estos casos.

La Policía Nacional reitera su compromiso de llevar a la justicia a todo responsable de cometer ilícitos, y de trabajar de manera articulada con otros países a fin de cumplir y hacer cumplir la ley.





Efectivos policiales de la UDEP-1 detienen a un hombre por tentativa de homicidio

La detención se ejecutó, tras recibir una denuncia a la línea de emergencia 9-1-1



En una pronta acción, funcionarios policiales de la Unidad Departamental de Prevención número uno (UDEP-1), dieron respuesta inmediata a una denuncia recibida a través del Sistema Nacional de Emergencia 9-1-1, que alertaba sobre una agresión a varias personas en la colonia Carmen Elena, ubicada en La Ceiba, Atlántida.

Tras recibir la información, un equipo de la policía preventiva se trasladó al lugar de los hechos, donde encontraron a un hombre

que había sido detenido por ciudadanos del sector.

El detenido, un hombre de 27 años, originario de La Ceiba y residente en la misma ciudad, fue arrestado por su presunta implicación en el delito de homicidio en su grado de ejecución de tentativa inacabada, en perjuicio de dos mujeres y un hombre.

Posteriormente, el sospechoso fue trasladado al Centro Interinstitucional Integrado (CEIN), y en el proceso, se le

leyeron sus derechos que le asisten como detenido.

Cabe mencionar que, durante el arresto no se le decomisaron objetos ilícitos, y que el sujeto en mención no presenta golpes ni lesiones.

De esta manera, el detenido fue remitido conforme a lo que estipula la ley para que se le continúe su debido proceso. La Policía Nacional continúa en el constante trabajo de garantizar la justicia en todo el país.



**ALTO A LOS
INCENDIOS**

*Esta es una campaña de la Policía Nacional
para evitar los incendios este verano 2025*

DENUNCIA

**Puedes denunciar los delitos ambientales a través
del número telefónico **8957-7904**, o
al Departamento de Denuncias de la DPI de su
localidad.**





Policía Nacional aprehende a cuatro ciudadanos por diversos delitos en La Paz

- Estos ciudadanos tendrán que responder por los delitos de deserción, maltrato familiar agravado y lesiones agravadas



La Unidad Departamental de Prevención Número 12 (UDEP-12) mediante un trabajo coordinado entre la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) arrestó a cuatro ciudadanos por la comisión de distintos delitos en diferentes sectores del departamento de La Paz.

Aguanqueterique y Marcala, por el delito de maltrato familiar agravado en perjuicio de su compañera de hogar, madre y hermana respectivamente.

Mientras que al cuarto detenido, un individuo de 38 años, originario del municipio de Santiago de Puringla, se le ejecutó orden de captura con fecha 25 de marzo de 2025, por lesiones agravadas.



El primer detenido de 33 años, originario del municipio de Marcala, tenía una orden de captura pendiente con fecha 19 de febrero de 2025, por deserción.

La Policía Nacional mantiene constante atención a la denuncia y diversas operaciones para prevenir la comisión de faltas y delitos a lo largo de los 19 municipios del departamento de La Paz.

Por otra parte, se arrestó a dos sujetos de 28 y 45 años, originarios de los municipios de





Respuesta

Detenido un sujeto por sustraer cable de empresa de telecomunicaciones en Copán

-Tras una denuncia se arrestó al individuo en la aldea El Carrizal del municipio de Santa Rosa de Copán

Como parte de los operativos de seguimiento desarrollados en el marco del plan operacional de seguridad en el departamento de Copán, un equipo de funcionarios de la Policía Nacional detuvieron a un individuo por suponerlo responsable del delito de robo.

La acción fue realizada por miembros de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la Jefatura Municipal de Santa Rosa de Copán, en la aldea El Carrizal de esa misma localidad.

Se trata de un sujeto de 22 años, originario y residente en la colonia Bella Vista del municipio de Santa Rosa de Copán, a quien se le decomisó un arma blanca tipo cuchilla, un arma blanca tipo machete y el cable robado.

El ahora detenido, fue localizado y requerido luego de que supuestamente sustrajera 45 libras de cable de cobre telefónico de una bodega perteneciente a una empresa de telecomunicaciones, cuyos representantes legales formalizaron la denuncia.

Por lo anterior, el detenido junto con la evidencia, fue puesto a la orden de la Fiscalía de esa localidad para que se proceda conforme a lo establecido en ley por el delito de robo.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de velar por el resguardo de los bienes públicos y privados, actuando con firmeza contra todo acto delictivo que atente contra la seguridad ciudadana.





Violencia contra la mujer

Funcionarios de la UDEP-03 arrestan a cuatro hombres por maltrato familiar en Comayagua

-Los presuntos agresores fueron requeridos en atención a denuncias interpuestas en distintos municipios

La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Policía #03 (UDEP-03) en Comayagua, ha logrado la captura de cuatro hombres de manera flagrante, por suponerlos responsables del delito de maltrato familiar agravado en perjuicio de sus compañeras de hogar.

Estos resultados son producto de labores desarrolladas por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) asignados a la UDEP-03.

Entre los detenidos se encuentran cuatro hombres de 48, 33, 25 y 22 años, originarios y residentes en los municipios de Comayagua,



Villa de San Antonio y La Libertad en el departamento de Comayagua.

Es importante mencionar que, las detenciones se ejecutan de manera rápida, tras recibir las denuncias, a fin de evitar que estos casos tengan desenlaces trágicos.



Por lo anterior, dichos sujetos fueron puestos a la orden de la autoridad correspondiente para seguir el procedimiento conforme a lo establecido en la Ley.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-03, refuerza la seguridad en el departamento de Comayagua, para lograr mantener la paz y tranquilidad de la ciudadanía.





Infraganti

Policías capturan a cuatro personas por distintos ilícitos en Olancho

Los sospechosos fueron requeridos en el municipio de Juticalpa

La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Prevención #15 (UDEP-15), detuvo a cuatro ciudadanos de manera flagrante por la comisión de los delitos de portación ilegal de arma de fuego de uso permitido y uso de documentos falsos.

Los requeridos, son cuatro hombres de 27, 31, 40 y 62 años, originarios y residentes en el departamento de Olancho, a quienes se les hizo saber los derechos que les asisten como detenidos.

En ese sentido, a tres de estos sujetos se les siguen diligencias por portación ilegal de arma de fuego de uso permitido, ya que se les decomisó armas de fuego calibre 9 milímetros, mientras que un cuarto individuo pretendía

hacer uso de documentación falsificada.

Estas detenciones son el resultado de las acciones operativas permanentes que se ejecutan en puntos estratégicos, con el objetivo de contrarrestar la actividad delictiva en la región.

Los sospechosos, junto con la evidencia decomisada, fueron puestos a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público de esa localidad para continuar con el proceso legal correspondiente.

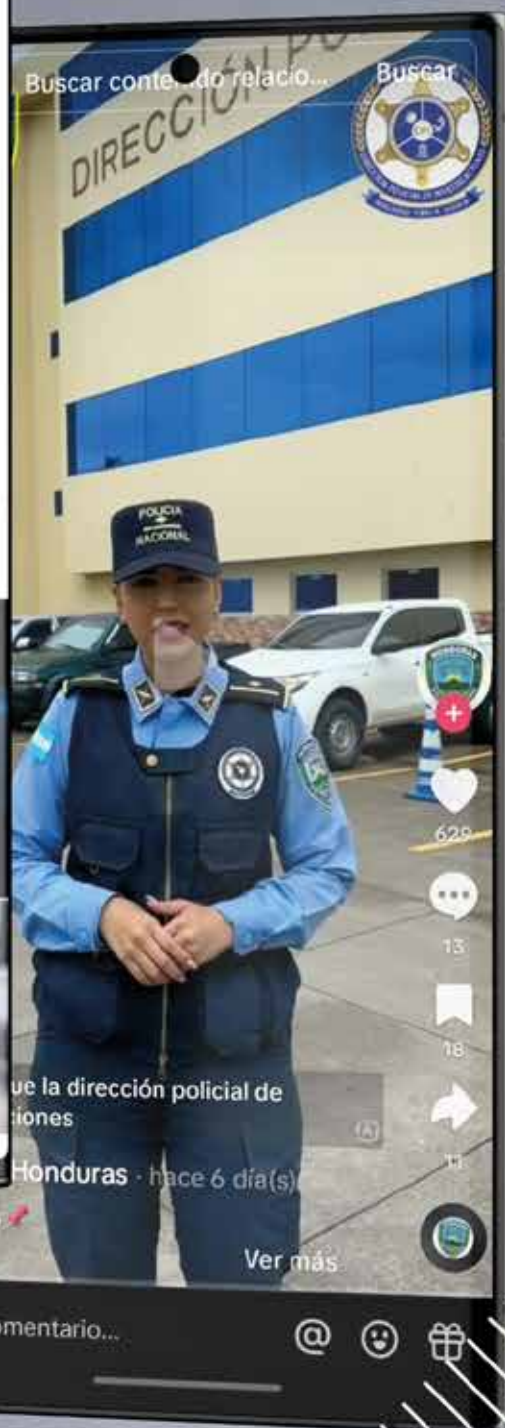
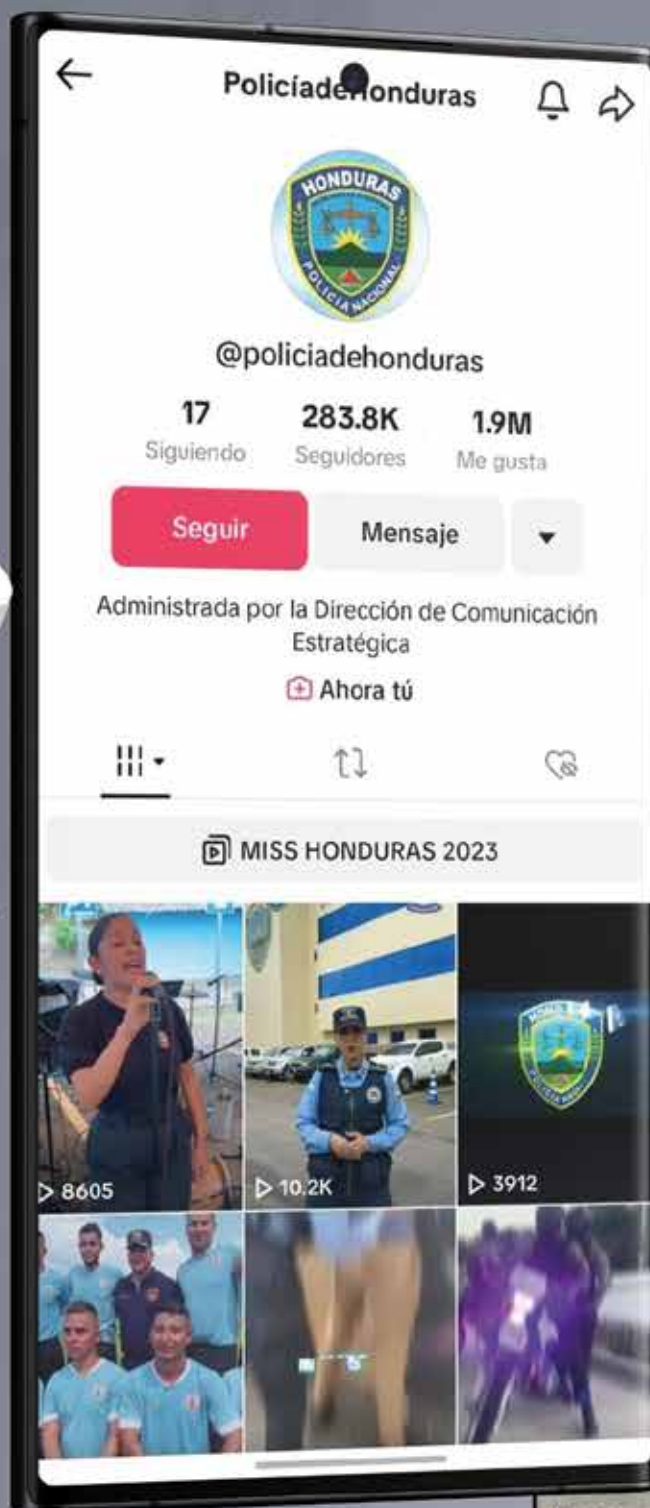
La Policía Nacional, a través de la UDEP-15, reafirma su compromiso con la seguridad y el bienestar de la población de Olancho, e insta a la ciudadanía a colaborar activamente mediante la denuncia responsable para garantizar el orden y la paz social.



SIGUENOS EN



@policiadehonduras





Actividades positivas

Personal de la Línea 1-1-4 refuerza sus habilidades en autorregulación emocional

Esta capacitación fortalece la atención integral y empática a mujeres en situación de violencia

En el marco del compromiso con la atención integral a mujeres en situación de violencia, el personal de la Unidad de Género y la Línea 1-1-4 "Mujer, Vivir Sin Miedo" de la Policía Nacional, recibió una capacitación especializada en autorregulación emocional, impartida por el equipo de psicólogas de la línea.

Esta formación tiene como objetivo dotar a los participantes de herramientas para gestionar sus emociones de manera consciente y adaptativa, lo que les permitirá afrontar situaciones estresantes, manejar la frustración y tomar decisiones más racionales en su labor diaria.

La autorregulación emocional es fundamental en la atención de casos de violencia de género, ya que garantiza una intervención empática y efectiva para quienes buscan apoyo a través de la Línea 1-1-4. Con estas capacitaciones, la Secretaría de Seguridad refuerza su compromiso de ofrecer un servicio humanizado y de calidad, brindando acompañamiento a mujeres y niñas que enfrentan situaciones de riesgo.

Reafirmamos nuestro compromiso con la sociedad y con aquellas mujeres que sufren violencia doméstica y maltrato familiar, garantizando apoyo y orientación a través de la Línea 1-1-4 "Mujer, Vivir Sin Miedo".





-Acción policial

Agentes de la UMEP-7 intensifican operativos de registro y control previo a Semana Santa en San Pedro Sula

-Estos operativos se mantendrán antes, durante y después de la semana mayor, para prevenir la comisión de faltas y delitos en la zona

En el marco de las acciones preventivas que ejecuta la Policía Nacional en el Valle de Sula, agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención N.º 7 (UMEP-7), continúan desarrollando operativos fijos en distintos

sectores de San Pedro Sula.

Estas operaciones consisten en registros minuciosos a vehículos y personas, con el objetivo de reducir la comisión de faltas y delitos, garantizando así un entorno seguro para los ciudadanos. Los controles se realizan de manera estratégica en



fechas previas a la Semana Santa, tiempo en el que se incrementa la movilidad urbana.

Estas acciones permiten a nuestros funcionarios policiales anticiparse a hechos delictivos, fortalecer la presencia en las calles y brindar confianza a la población mediante patrullajes y puntos de control visibles.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de velar por la seguridad de todos los hondureños, manteniéndose firme en la lucha contra el delito y promoviendo la prevención como principal herramienta de protección ciudadana.





Fortalecimiento institucional

Policias en Ocotepeque reciben dotación de chalecos antibalas para reforzar su seguridad

Más de 50 agentes policiales fueron equipados para enfrentar con mayor protección los retos operativos en la zona occidental



desempeñar su labor de manera más segura y eficiente”, manifestó el jefe departamental de la Policía Nacional en Ocotepeque, Sub Comisionado Miguel Ángel Villatoro Fiallos.

Los chalecos entregados cumplen con estándares internacionales de resistencia balística y fueron seleccionados con base en criterios técnicos para garantizar su eficacia en el terreno.

Con el objetivo de fortalecer la seguridad del personal policial, se realizó la entrega oficial de chalecos antibalas a más de 50 funcionarios asignados al departamento de Ocotepeque.

La dotación, gestionada como parte de una estrategia integral impulsada por las autoridades

policiales, busca salvaguardar la vida de los agentes, especialmente ante situaciones de alto riesgo derivadas del cumplimiento del deber.

“Con esta acción reafirmamos nuestro compromiso con nuestros policías, brindándoles herramientas que les permitan

Además de elevar el nivel de protección, las autoridades destacaron que este tipo de acciones contribuyen a fortalecer la moral y el sentido de pertenencia del personal, consolidando así una policía más preparada y comprometida con la ciudadanía.





POLICIA NACIONAL
DNPSC
TURISMO



Servir y Proteger

